

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 26 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento Sancionador, Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz, ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2, 2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Persona/Entidad interesada: José Ángel Rodríguez Calle.

NIF/CIF: ****3082.

Último domicilio conocido: C/ San Mateos, núm. 2, bloque 5, portal A, 2.º A.

Expte. sancionador en materia de salud: SA 082 20 VILL.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 26 de abril de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.